PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No. 1521 DEL 17 DE MARZO DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-015-2023

FECHA DEL ACTA	13	4	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO TRAVEL STORE SAS / R/L LAURA CAMILA AMAYA HERNADI

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: NIT: 901.518.123-0 / C.C. 1.192.750.715

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE

No. DOC IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.121.841.370

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. DOC IDENTIFICACIÓN: N.A.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGÍSTICO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCENTIVO MEJOR EMPLEADO DEL AÑO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SINDICAL

LUGAR DE EJECUCIÓN: CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META

TERMINO DE EJECUCIÓN: 8 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	13	04	2023
	dia	mes	año
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	20	04	2023
	dia	mes	año

VALOR DEL CONTRATO :

LETRAS: QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE

NUMEROS: $15.160.000,00 M/CTE.

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a traves de la **SUPERVISORA ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE** deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 2089 de fecha 21 de MARZO de 2023

2) Garantias debidamente aprobadas: De cumplimiento No. 30-44-101051685 SEGUROS DEL ESTADO DEL 22/03/2023 y Póliza de

R.C.E. No. 30-40-101018669 SEGUROS DEL ESTADO DEL 22/03/2023, ambas con fecha de aprobacion del 29 de marzo de 2023.

3) Afiliación a ARL fecha: N/A

* Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantias para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISORA. N/A

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra) N/A
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No. 1521 DEL 17 DE MARZO DEL AÑO 2023 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-015-2023

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría o Interventoría) N/A

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

Laura Camila Amaya.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO TRAVEL STORE SAS
R/LEGAL LAURA CAMILA AMAYA HERNADEZ
CONTRATISTA

ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación y se debe radicar en la oficina de contratación, una vez firmada, junto con el acto administrativo de designación del supervisor.